



APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA Y DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL GRAN SANTO DOMINGO – AIPMUS.
5.1 – MESA LOGÍSTICA Y MEDIDAS ESTRATÉGICAS.

INFORME 7

ESTATUS PLAN DE TRABAJO Y REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO:

Del 9 junio al 8 julio de 2023

Fecha: JULIO 2023



[This Photo](#) by Unknown Author is licensed under [CC BY-ND](#)



Consultor individual

Autores: Alejandro Rojas

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS	3
2.1 Objetivo general	3
2.2 Objetivos específicos:.....	3
3. INFORME DE ACTIVIDADES.....	4
3.1 Contexto.....	4
3.2 Actividades realizadas	4
4. RELACIÓN CON PLAN DE TRABAJO.....	5
5. CIERRE	6
6. SECCIÓN ANEXOS	7

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe 7 de la consultoría enmarcada dentro del Programa de Apoyo a la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (AIPMUS) del Gran Santo Domingo en desarrollo con fondos de la Unión Europea administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), particularmente contiene el informe del periodo de actividades comprendido del 9 de junio al 8 de julio de 2023 y su impacto en el plan de trabajo.

Concretamente contiene las actividades desarrolladas en el periodo a reportar y su impacto en la consecución de los objetivos generales y específicos a cubrir, así como el cumplimiento del cronograma de trabajo.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Acompañar y asesorar al INTRANT en estrategias y políticas de mejoramiento de la logística urbana y su relación con el puerto en el GSD, en una visión de conjunto del Nodo Logístico Metropolitano.

El objetivo incluye la priorización de problemáticas identificadas y construcción de soluciones, en consenso con los actores involucrados, a través de la implementación de Piloto o pilotos, de las iniciativas que faciliten la consecución del objetivo general.

La consultoría mantendrá la visión de fortalecimiento de capacidades operativas del hub logístico del Gran Santo Domingo, y aumentar la competitividad de las exportaciones e importaciones de República Dominicana.

2.2 Objetivos específicos:

Los objetivos específicos de la consultoría, detallados en los Términos de referencia son:

1. Diseño de escenarios de discusión con productores, cargadores, especialistas en logística
2. Elaboración de propuestas de regulación de circulación de la carga en el GSD enfocada a disminuir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia
3. Desarrollo de una estrategia de concertación con actores claves del sector, como el puerto, generadores de carga, empresas de transporte de carga y comunidad
4. Propuestas de mejora de la relación puerto-ciudad e implementación de medidas

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.



5. Seguimiento a pruebas piloto
6. Estrategias de mejoramiento de corredores logísticos
7. Asistencia a reuniones de la mesa logística del GSD y otros escenarios que defina el INTRANT

3. INFORME DE ACTIVIDADES

3.1 Contexto

Durante este mes de trabajo hubo una gran actividad en la mesa de trabajo con actores del Hub Logístico como resultado del constante acercamiento a sus miembros y la identificación de puntos de interés entre la institución y el sector privado. De igual manera logramos definir los temas prioritarios a impulsar en los últimos meses de esta consultoría.

De igual manera se mantiene el acompañamiento al Centro de monitoreo, seguimiento a los compromisos con AIRD e integración de más actores a los temas de Transporte de carga.

3.2 Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 9 de mayo al 8 de junio de 2023, de forma cronológica, fueron las siguientes:

- a) Sesiones de coordinación señalización Corredor Logístico de Haina (HIT).
- b) Participación en foro ADOEXPO, conflicto sindicato de transportistas Haití.
- c) Sesiones con Tecnología y Carga para facilitar el Registro Nacional de Vehículos de Carga, Código de Identificador Vehicular (CIV).
- d) Sesión de coordinación con Carga sobre Registro Nacional de Vehículos de Carga CIV.
- e) Intercambio de expectativas con Asesor de la Dirección ejecutiva INTRANT.
- f) Reunión Dirección de movilidad y respuesta AIRD al sistema de monitoreo GPS.
- g) Seguimiento a sesión mesa Hub Logístico – INTRANT.
- h) Revisión de iniciativas de interés y documentación de avances para mesa Hub.
- b) Seguimiento a Centro de Monitoreo con AIRD, quienes aún no logran consenso interno para continuar el diálogo con la institución.
- c) Coordinación de iniciativas aprobadas en mesa hub logístico con dirección de carga INTRANT.
- d) Prácticas de entrenamiento en el uso de balanza móvil inalámbrica.
- e) Presentación de iniciativas priorizadas 2023 aprobadas por el Comité de Facilitación de Comercio ante distintos actores del sector privado.

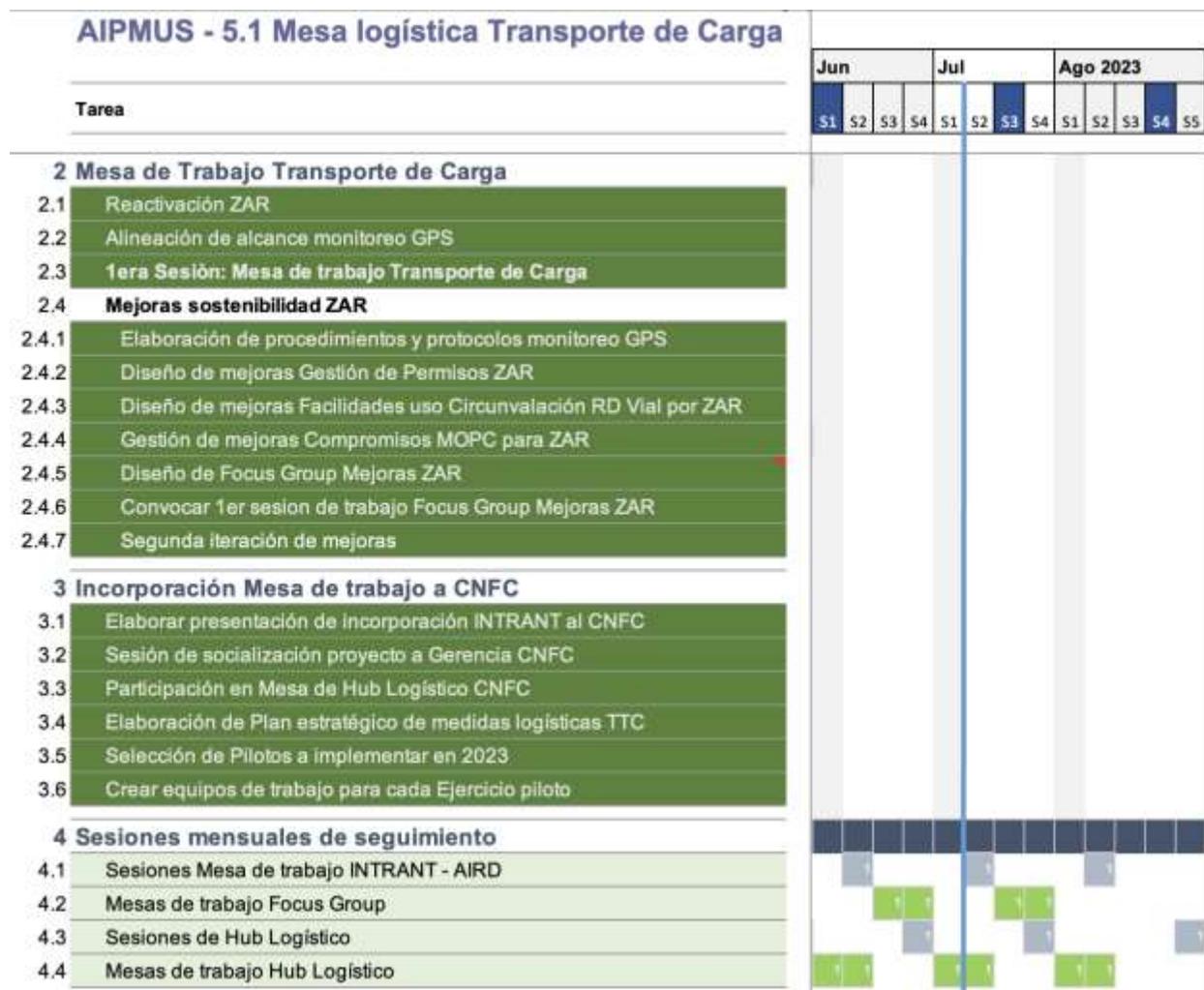
Productos entregados:

Fruto de estas sesiones de trabajo, se generaron correos de seguimiento a temas de corredor logístico de Haina, actualización a planos de diseño señalización aprobada y Mesa de Hub Logístico, centro de monitoreo, socialización de iniciativas a impulsar con el Hub logístico, preparación para la ejecución del piloto de pesos y medidas.

4. RELACIÓN CON PLAN DE TRABAJO

En la siguiente figura se muestra el extracto de actividades a cubrir en el periodo de este informe de actividades.

Ilustración 3 - Cronograma de alto nivel



Fuente: Informe 1 - Plan de Trabajo y Reporte de actividades.

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.



En resumen, las actividades de la Mesa de Trabajo Transporte de Carga, se han completado, las sesiones indicadas en el punto 3 y 4 se están realizando con mayor regularidad e interés del sector privado. Cabe mencionar que los avances significativos en estos puntos se han logrado a través del Comité de Facilitación de Comercio (CNFC) y su Secretaría (AMCHAMDR), en contraste con una menor convocatoria a través de la AIRD quien asiste y participa a cada una de las convocatorias citadas en el marco del CNFC.

5. CIERRE

Resultados:

- Relanzamiento de tareas de señalización Hub Logístico de Haina.
- Reenfoco al fortalecimiento del Registro Nacional de Vehículos de carga que será liderado por asesor de la Dirección Ejecutiva.
- Refuerzo al tema Transporte de carga en la mesa de trabajo de Hub Logístico – INTRANT.
- Seguimiento al Plan de trabajo priorizado de medidas a iniciar 2023
- Involucramiento del INTRANT en foros de transporte terrestre de carga.

Próximos pasos:

Acercamiento con los integrantes del equipo de trabajo, conformado por actores públicos y representante del sector privado, para el arranque de las iniciativas priorizadas 2023. Dar apoyo en la gestión de recursos para el piloto de pesos y medidas.

Por otro lado, continuar impulsando consensos para completar la activación del corredor logístico de Haina y fortalecer la colaboración con la Dirección General de Aduanas.

Como evidencia del trabajo realizado, se anexan:

1. Plan de trabajo detallado (Ilustración 1)
2. Intercambios con equipo del Corredor Logístico de Haina

---- Última línea ----



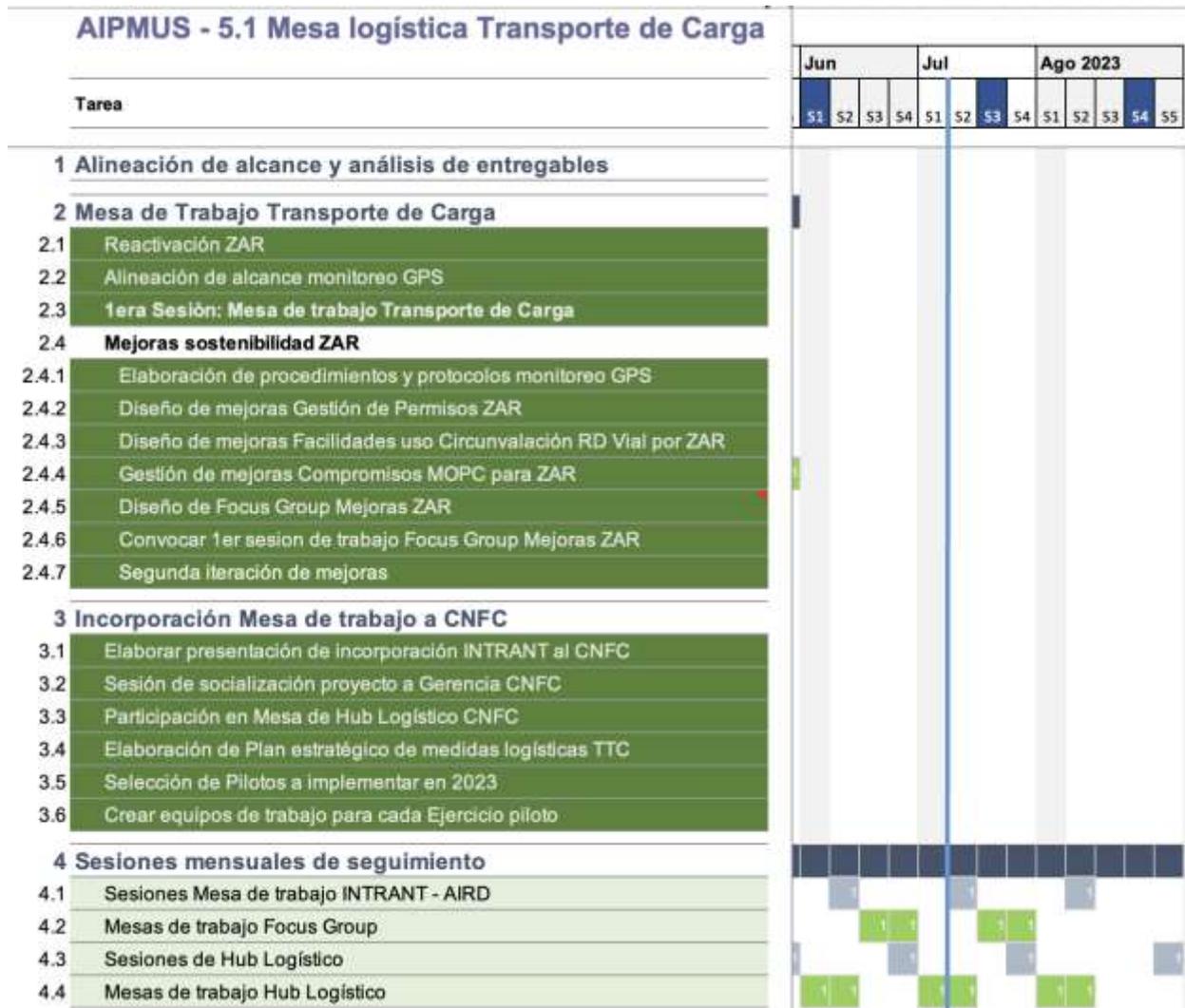
6. SECCIÓN ANEXOS

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



ANEXO 1 – Cronograma de la consultoría



Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



Info. del grupo

RD VIAL-INTRANT-BID-HIT

Grupo - 9 participantes

Añade una descripción del grupo

Grupo creado por +1 (809) 846-0022 el 12/6/2023 a las 17:18

Archivos, enlaces y documentos



Mensajes destacados

Silenciar notificaciones

Cifrado

Los mensajes están cifrados de extremo a extremo. Haz clic para obtener más información.

9 participantes

- Tú
Disponibile
- Sylvia Duran
Disponibile
Admin. del grupo
+1 (809) 846-0022
- WhatsApp
En el trabajo
Admin. del grupo
+1 (809) 846-4016
- Alexandra Intrans
Disponibile
- Armando Rivas
- Edgar
"Mirando tus cabellos tan bonitos... Mi Querido, Mi Viejo, Mi Amigo"
- Madeline Cortin
Author, massa et autentica 🍷🍷🍷
- Anibal Germoso
No Disponible
+1 (829) 942-8879
- Luima
Disponibile
+1 (809) 909-5000

Salir del grupo

Este documento fue elaborado con fondos de donación de la Unión Europea (UE), administrados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión oficial de la UE o de la AFD.

Alejandro Rojas - Consultor individual.



Temas difundidos:

1. Registro Nacional de vehículos de carga, Es la inscripción de todos los vehículos que en su matrícula estén tipificados como Carga, Volteo, Furgoneta, Camioneta, Máquina pesada agrícola e Industrial, Remolque, Semirremolque, Tráiler, Montacargas, Grúa o cualquier otra tipificación que no se refiera al transporte de personas. Una vez registrado se le otorgará un código de identificación vehicular (CIV), que será el número único de registro de la unidad en el sistema.

¿Cómo se puede hacer?

- Entrar a la página web del INTRANT: www.intrant.gob.do.
- Ir a sección de Servicios.
- Seleccionar " Registro Nacional de Vehículos de Carga".
- Pulsar el link del "Formulario de Registro de Vehículos de Carga".
- Proceder a completar los campos requeridos.

Requerimientos o requisitos

- Tener a mano la matrícula del vehículo, Peso en Toneladas, Potencia del Motor, Dimensiones del Vehículo (Ancho, Largo, Alto).

2.Capacitación de choferes del transporte automotor de carga, incluida como requisito para la obtención y/o renovación de la licencia de conducir.

Para la mejora de la profesionalización del sector, desde el INTRANT vemos en la capacitación el medio que transformará hacia la formalización de los transportistas.

3.Corredores logísticos de Haina, donde junto con la autoridad portuaria (APORDOM), HIT, alcaldías del DN, Santo Domingo Oeste, DIGESETT y los navieros estamos coordinando esfuerzos para lograr su implementación a fin de incrementar la eficiencia en la movilidad de la zona y del comercio exterior dominicano.

---- Última página ----